

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.



2024

ÍNDICE

01

Informe
de Auditoría

04

02

Cuentas
Anuales

12

03

Informe
de Gestión

58

INFORME DE AUDITORÍA

01



Ecoembalajes España, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ecoembalajes España, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecoembalajes España, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Estimación de la provisión de ingresos por "Punto Verde"	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, los siguientes: - Hemos evaluado la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos que realiza la Sociedad. - Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas. - Hemos analizado la estimación realizada por la dirección en función de los datos de consumo nacional real del ejercicio 2024. - Hemos comprobado las estimaciones realizadas por la Sociedad en cuanto al cálculo del incremento interanual de las toneladas por tipo de material, aplicando las tarifas estipuladas, obteniendo de esta manera el importe a regularizar. - Finalmente, y para aquellas declaraciones finales que sí que han sido recibidas antes de la fecha de formulación, hemos comprobado como la Sociedad las compara con la estimación realizada.
---	---

Tal y como se indica en la nota 4 (I) (i) de la memoria adjunta, la Sociedad factura a las empresas adheridas en concepto de "Punto Verde" tomando como base de cálculo las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior. La facturación por "Punto Verde" de Envases ligeros y Papel/Cartón asciende a 807.713 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (606.556 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), tal como se indica en la nota 18 (a) de la memoria adjunta.

La Sociedad debe estimar, por tanto, cuál será el importe final de las declaraciones de envases pendientes de recibir de las empresas adheridas al cierre del ejercicio 2024.

Para realizar dicho cálculo, la Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información disponible.

Como se indica en la nota 9 (b), el epígrafe de "Clientes" recoge la estimación de la provisión por regularización de "Punto Verde" determinada a cierre del ejercicio. Dicha estimación asciende a 25.560 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2024 (4.015 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 de mayor ingreso).

Nos centramos en esta área debido al elevado nivel de estimación que requiere por parte de la dirección el cálculo de la provisión de ingresos, puesto que a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han procesado la totalidad de las declaraciones finales de envases enviadas por las empresas adheridas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, los siguientes:

- Hemos evaluado la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos que realiza la Sociedad.
- Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.
- Hemos analizado la estimación realizada por la dirección en función de los datos de consumo nacional real del ejercicio 2024.
- Hemos comprobado las estimaciones realizadas por la Sociedad en cuanto al cálculo del incremento interanual de las toneladas por tipo de material, aplicando las tarifas estipuladas, obteniendo de esta manera el importe a regularizar.
- Finalmente, y para aquellas declaraciones finales que sí que han sido recibidas antes de la fecha de formulación, hemos comprobado como la Sociedad las compara con la estimación realizada.

En base al análisis realizado, hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para considerar razonable la estimación de la dirección respecto a la provisión de ingresos por "Punto Verde" registrada al cierre del ejercicio 2024.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Provisiones por gastos de convenio	

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad, como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (en adelante "SCRAP"), se financia mediante la aportación de los envasadores adheridos de una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Por su parte, los SCRAP's deberán compensar a las entidades locales por los costes relativos a la gestión de los residuos de envases, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento.

Tal y como se indica en la nota 4 (I) (i) de la memoria adjunta, es común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que al cierre de cada ejercicio la Sociedad realiza la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 14 (b) de la memoria adjunta, la cifra de provisión por este concepto asciende a 260.343 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (141.033 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2023).

Nos centramos en esta área debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales de la Sociedad, y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material debido al propio volumen de transacciones registrado, así como a los dilatados periodos de facturación de las entidades locales.

Hemos actualizado nuestro entendimiento de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de registro de los costes derivados de los convenios de colaboración establecidos con las entidades locales.

Adicionalmente, hemos analizado los controles de las aplicaciones relevantes y hemos comprobado la configuración de los sistemas.

Asimismo, hemos realizado una prueba en detalle de conceptos provisionados al cierre del ejercicio, verificando con documentación soporte, tanto información recibida con posterioridad al cierre, como cálculos que soportan las estimaciones realizadas por la Sociedad.

Finalmente, se ha realizado seguimiento a las provisiones de convenios generadas en ejercicios anteriores, verificando que la Sociedad mantiene en balance únicamente aquellos conceptos para los cuáles espera recibir las facturas correspondientes, revisando dichas estimaciones de manera periódica.

A partir de los procedimientos descritos, consideramos que las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto al reconocimiento de las provisiones por gastos de convenio son razonables.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

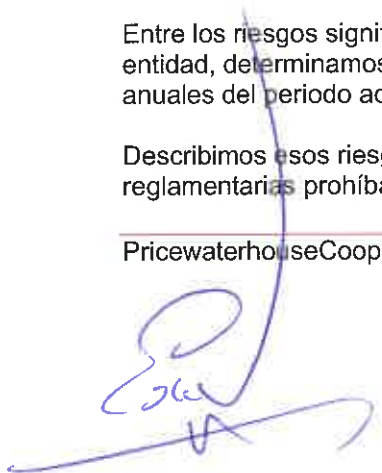
Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Esteban Cobo Vallés (22852)

14 de mayo de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/14597

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CUENTAS ANUALES

02



Activo	Notas	2024	2023
Inmovilizado intangible			
Aplicaciones informáticas	5	-	-
Inmovilizado material			
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	6	-	-
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	9	12.350	12.350
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	9	17	17
Créditos a terceros	9	2.000	-
Otros activos financieros	9	22.223	22.223
Activos por impuesto diferido	15	11.931	2.329
Total activo no corriente		48.521	36.919
14 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	9	227.759	176.733
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9	8	1.264
Deudores varios	9	8.821	3.158
Anticipos a acreedores	9	-	-
Personal	9	-	-
Activos por impuesto corriente	15	-	233
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	16.302	33.197
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Otros activos financieros	9	3.462	-
Inversiones financieras a corto plazo			
Otros activos financieros	9	111.023	32.276
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	10	18.563	41.803
Total activo corriente		385.938	288.664
Total activo		434.459	325.583

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas	2024	2023
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	11	1.803	1.803
Resultado del ejercicio	11	-	-
Reserva por acciones propias	11	325	103
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11	(325)	(103)
Total patrimonio neto		1.803	1.803
Deudas a corto plazo			
Otros pasivos financieros	13 y 14(a)	185	730
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores a corto plazo	13	298.220	242.928
Proveedores empresas del grupo y asociadas	13	22.576	9.934
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	-	-
Anticipos de clientes	13	4	19
Pasivo por impuesto corriente	15	890	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	2	-
Periodificaciones a corto plazo	12	110.779	70.169
Total pasivo corriente		432.656	323.780
Total patrimonio neto y pasivo		434.459	325.583

	Notas	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	18(a)	898.080	831.046
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	18(b)	(786.849)	(746.621)
Otros ingresos de explotación			
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18(c)	463	234
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		-	-
Cargas sociales	18(d)	-	-
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	18(e)	(118.136)	(106.499)
Tributos		(20)	(24)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9(c)	(597)	17.404
Amortización del inmovilizado	5 y 6	-	-
Otros resultados		(4)	-

16

Resultado de explotación		(7.063)	(4.460)
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros		2.614	963
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		(51)	(41)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros		230	3.555
Resultado por enajenaciones y otras		1.711	-
Resultado financiero	18(f)	4.504	4.477
Resultado antes de impuestos		(2.559)	17
Impuesto sobre beneficios	15(a)	2.559	(17)
Resultado del ejercicio		-	-

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado	Reserva por acciones propias	(Acciones en patrimonio propias)	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.803	-	-	-	1.803
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	103	(103)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.803	103	(103)	-	1.803
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	222	(222)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.803	325	(325)	-	1.803

18

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.559)	17
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 y 6		-
Correcciones valorativas por deterioro	9	(597)	(17.404)
Variación en provisiones	12	40.609	(90.749)
Ingresos financieros	18	(2.614)	(4.477)
Gastos financieros	18	51	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	18	-	-
Cambios en el capital circulante			
Deudores y cuentas a cobrar		(37.707)	25.332
Acreedores y otras cuentas a pagar		78.439	(150)
Otros pasivos corrientes		(545)	-
Otros activos y pasivos no corrientes		(9.601)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses	12	(51)	-
Cobros de intereses	18(e)	2.614	4.477
Cobros por el impuesto de sociedades		(7.070)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		60.969	(82.954)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5		-
Inmovilizado material	6		-
Otros activos financieros	9(a)	(113.023)	-
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas	9(a)	(3.462)	-
Otros activos financieros	9(a)	32.276	12.744
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(84.209)	12.744

Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos financieros			
Emisión			
Otras deudas	14(a)	-	
Devolución y amortización			
Otras deudas	14(a)	-	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		(23.240)	(70.210)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		10	41.803
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		10	18.563
			41.803

1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad

Ecoembalajes España, S.A. (en adelante la Sociedad o Ecoembes) se constituyó en España, el día 22 de noviembre de 1996 como sociedad anónima sin ánimo de lucro, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Madrid.

El objeto social de la Sociedad consiste en el diseño y organización de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de residuos de envases y embalajes, para su posterior tratamiento y valorización, en cumplimiento de las normas legislativas Estatales, Autonómicas y/o locales, que traspongan, implanten y/o desarrollen las Directivas Europeas en materia de gestión de residuos o cualesquiera otras que pudieran ser de aplicación a la actividad de la compañía, así como otras normativas europeas que en el futuro se promulguen en desarrollo o como complemento de las mismas.

La colaboración financiera y de asesoramiento técnico, con las Administraciones Públicas españolas, para la introducción, desarrollo y perfeccionamiento de sistemas de recogida selectiva de residuos y su posterior separación por materiales, con objeto de ser reciclados y valorizados, todo ello en cumplimiento y en el marco de la normativa mencionada.

Tanto la Ley 7/2022, de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular, como el Real Decreto 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases establecen un nuevo marco regulatorio para la Responsabilidad Ampliada del Productor en materia de envases y residuos de envase y recogen nuevas responsabilidades para los Sistemas Colectivos que implican cambios inevitables para la compañía, que están siendo implantados gradualmente dentro de los plazos fijados en la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1055/2022.

20 La Sociedad, como SCRAP, se financia mediante la aportación de los envasadores adheridos de una cantidad por cada producto envasado puesto en el mercado nacional. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía 20.215 empresas adheridas al sistema (14.611 en 2023). Por su parte, los SCRAPs deberán compensar a las entidades locales por los costes relativos a la gestión de los residuos de envases, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento.

En concreto, la contribución financiera abonada por el productor del producto para cumplir sus obligaciones en materia de responsabilidad ampliada del productor deberá cubrir el coste total de la gestión de los residuos de envases generados, los costes de la recogida separada de los envases usados y residuos de envases y su posterior transporte y tratamiento, incluido el tratamiento necesario para cumplir los objetivos y metas de prevención, de reutilización y de reciclado fijados en este real decreto, así como los costes asociados a la recuperación de los residuos de envases de la fracción resto, del sistema húmedo-seco, o de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, según lo establecido para cada categoría de envase; adicionalmente los costes de información al usuario o poseedor final de los residuos de envases sobre medidas de prevención de residuos de envases y del abandono de basura dispersa, sistemas de devolución y recogida, así como de las campañas de concienciación e información en materia de prevención, correcta recogida y gestión de los residuos de envases o cualquier otra medida para incentivar la entrega en los sistemas de recogida separada existentes; los costes de recogida y comunicación de datos; los costes de la limpieza de los vertidos de basura dispersa ocasionados por los residuos de envases enumerados la Ley 7/2022, de 8 de abril y los costes asociados a la constitución de las garantías financieras previstas en el Real Decreto 1055/2022.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene suscritos 55 convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas para la recogida selectiva de envases (55 convenios de colaboración al 31 de diciembre de 2023), que cubren una población de derecho de aproximadamente 48 millo-

nes de habitantes en la recogida selectiva de envases ligeros y en la recogida monomaterial de papel y cartón. En su condición de Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), Ecoembes procedió a solicitar la preceptiva autorización de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases, autorización que fue concedida mediante resolución de 20 de diciembre de 2024, y que tiene una vigencia de 8 años. Hasta ese momento, Ecoembes operaba de forma transitoria, de conformidad con lo dispuesto en la DT 3ª del RD, con las autorizaciones como Sistema Integrado de Gestión (SIG) que tenía concedidas bajo la normativa anterior (Ley 11/1997) por todas las CCAA.

De acuerdo con la Ley 11/1997, de 24 de abril de envases y residuos de envases, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y con el Real Decreto 1055/2022, los SCRAPs deben constituirse como organizaciones sin ánimo de lucro y tendrán como finalidad exclusiva el cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad ampliada del productor. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales debidamente aprobados por Junta General de Accionistas, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación en estos últimos, dentro de los límites legalmente permitidos, la cual se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros relativos a la actividad que le es propia conforme a la normativa señalada.

En noviembre de 2023, Ecoembes constituyó Ecoembes Entidad Administradora SLU (en adelante Ecoembes EA), al amparo del artículo 22.2 del Real Decreto 1055/2022. La constitución de Ecoembes EA, se produjo mediante la segregación de una rama de actividad integrada por la totalidad de los activos, sistemas informáticos y otros bienes y derechos, y la totalidad de los pasivos, responsabilidades y deudas, así como los empleados, los contratos y órdenes de compra, y los demás elementos que estaban exclusivamente afectos o relacionados con la unidad económica segregada.

21

Siguiendo la Consulta 13 del BOICAC, en los casos de escisión, en los que la beneficiaria del patrimonio escindido es una sociedad de nueva creación (Ecoembes EA), se consideró como fecha de efectos contables el inicio de ejercicio, con independencia de la fecha de constitución de la nueva compañía, salvo que los negocios adquiridos se hubieran incorporado durante el mismo.

El valor neto contable del patrimonio neto segregado a 1 de enero de 2023 fecha de retroacción contable de la segregación fue de 12.350 miles de euros, que coincidió con el valor de la inversión en Ecoembes EA. Este proceso de segregación se realizó al amparo del régimen especial de neutralidad fiscal en el Impuesto sobre Sociedades (Régimen previsto en el Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) basándose en un verdadero proceso de reordenación del SCRAP tal como dispone el RD 1055/2022. Ecoembes encomendó a Ecoembes EA la gestión del Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor de envases domésticos que lidera, comprometiéndose Ecoembes EA a la realización de sus funciones bajo la dirección de Ecoembes, según lo establecido en el contrato de prestación de servicios suscrito entre el SCRAP y Ecoembes EA el pasado 1 de diciembre de 2023.

Finalmente, a los efectos de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 86.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

a) No existieron diferencias entre el valor contable y fiscal de los bienes y pasivos entregados por Ecoembes a Ecoembes EA, siendo su importe neto contabilizado de 12.350 miles de euros, de acuerdo con el detalle que figura en las cuentas anuales de Ecoembes EA de 2023.

b) Ecoembes contabilizó su participación en Ecoembes EA por el referido importe de 12.350 miles de euros.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Ecoembalajes España, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 18 de junio de 2024.

22

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, redondeada al millar más cercano.

d) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo de maniobra es negativo en 46.717 en miles de euros (al 31 de diciembre de 2023 fue negativo en 35.116 miles de euros), fundamentalmente motivado por las periodificaciones de pasivo. No obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que consideran que el sistema de financiación establecido entre la Sociedad y las sociedades adheridas facilitará la continuidad de sus actividades sin dificultades financieras (véanse notas 1 y 18).

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contable

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- i. El cálculo de las provisiones relativas a gastos de recogida selectiva facturados por las entidades locales se realiza teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos y Ecoembes.
- ii. La determinación del importe de la provisión por regularización de Punto Verde determinada al cierre de cada ejercicio se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional.
- iii. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias.
- iv. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 por importe de 11.931 miles de euros (2.329 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles (véase nota 15).
- v. La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado intangible. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para los activos que componen dicho inmovilizado. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

23

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en estas cuentas anuales.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. Distribución de Resultados

Dado el carácter de la entidad sin ánimo de lucro (véase nota 1), la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha mostrado resultado.

4. Normas de Registro y Valoración

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que al 31 de diciembre de 2024 se corresponden en su totalidad con aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

i. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

ii. Vida útil y amortizaciones

La amortización de las aplicaciones informáticas y desarrollos de sistemas de información, se efectúan linealmente durante un período de entre tres y seis años en que está prevista su utilización.

24

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

iii. Deterioro de valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

b) Inmovilizado material

i. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas correspondientes y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo un método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10

Los elementos del inmovilizado material correspondientes a otras instalaciones, utillaje y mobiliario incluidos en locales arrendados se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento. El plazo del contrato de arrendamiento incluye el periodo no cancelable más las renovaciones que se consideran probables a la fecha de contratación.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iii. *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

iv. *Deterioro de valor del inmovilizado*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

c) *Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación*

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si éste es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

e) Instrumentos financieros

i. Activos financieros a coste amortizado

26

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que

equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. *Activos financieros a coste*

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

29

iv. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los saldos bancarios en cuenta corriente y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la Sociedad. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

30

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto.

g) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

h) Indemnizaciones por cese voluntario o despido

Las indemnizaciones por cese voluntario o despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

i) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

k) Periodificaciones a corto plazo

Tal y como se describe en la nota 1, de acuerdo con el RD 1055/2022 las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. Por ello, los Estatutos de la Sociedad recogen como objetivo alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de los ingresos, que se destinará a cubrir gastos de los ejercicios futuros. El epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” incluye, por lo tanto, el importe en que anualmente los ingresos puedan exceder de los gastos, ya que los mismos se destinarán a compensar los gastos derivados de convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas en ejercicios futuros. Dicho tratamiento contable se realiza siguiendo las distintas consultas vinculantes tanto del ICAC como de la Dirección General de Tributos.

l) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

i. *Identificación de las transacciones*

La Sociedad realiza una estimación de sus ingresos devengados en el ejercicio basándose en las declaraciones de los envases puestos en el mercado en el ejercicio anterior por sus empresas adheridas, así como en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación corresponde a la mejor evaluación posible en base a la información dispuesta.

En relación con los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos con las entidades locales, éstos provienen de los costes que repercuten dichas entidades por la recogida, transporte y tratamiento de residuos. Es muy común que las facturas correspondientes a estos costes se reciban con cierto retraso por lo que, al cierre de cada ejercicio, se hace la mejor estimación posible de los costes devengados y pendientes de facturar, contabilizando las provisiones pertinentes. Dichas estimaciones, se realizan teniendo en consideración los acuerdos contraídos en los convenios de colaboración entre las entidades locales y la Sociedad.

El resto de los ingresos y gastos también se registran en función de su periodo de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago.

m) *Subvenciones recibidas*

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

n) *Impuestos corrientes y diferidos*

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

o) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a. Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b. Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- c. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

33

p) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito del RD 1055/2022, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen elementos del inmovilizado material de importancia dedicadas a la protección y mejora del medioambiente, a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas que se mencionan en la nota 6.

q) Transacciones entre partes vinculadas

La compañía realiza todas sus operaciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado. Las operaciones realizadas con las empresas de su Grupo forman parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante 2024 y 2023, han sido los siguientes:

Miles de euros						
	Saldos al 31/12/23	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Traspasos	2024 Saldos al 31/12/24
Coste						
Aplicaciones informáticas	-		-	-	-	-
Aplicaciones informáticas en curso	-		-	-	-	-
	-		-	-	-	-
Amortización acumulada						
Aplicaciones informáticas	-		-	-	-	-
	-		-	-	-	-
Valor neto	-		-	-	-	-

Miles de euros						
	Saldos al 31/12/22	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Traspasos	2023 Saldos al 31/12/23
Coste						
Aplicaciones informáticas	13.503	(13.503)	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas en curso	1.982	(1.982)	-	-	-	-
	15.485	(15.485)				
Amortización acumulada						
Aplicaciones informáticas	(4.493)	4.493	-	-	-	-
Valor neto	10.992	(10.992)	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, los movimientos recogidos en la columna “Combinación de negocio” muestra los activos traspasados a Ecoembes EA en virtud de la segregación de la rama de actividad descrita en nota 1.

a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos en uso del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

6. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Miles de euros						
2024						
	Saldos al 31/12/23	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/24
Coste						
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-		-	-	-	-
Inmovilizado en curso	-		-	-	-	-
	-		-	-	-	-
Amortización acumulada						
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-		-	-	-	-
Valor neto	-		-	-	-	-

35

Miles de euros						
2023						
	Saldos al 31/12/22	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31/12/23
Coste						
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.787	(1.787)	-	-	-	-
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-
	1.787	(1.787)				
Amortización acumulada						
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.292)	1.292				
			-	-	-	-
Valor neto	495	(495)	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2023, los movimientos recogidos en la columna “Combinación de negocio” muestra los activos traspasados a Ecoembes EA en virtud de la segregación de la rama de actividad descrita en nota 1.

a) Elementos totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen elementos en uso del inmovilizado material totalmente amortizados.

7. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Debido a la segregación de la rama de actividad a Ecoembes EA tal y como se ha descrito en nota 1, estos contratos han pasado a formar parte de la mencionada entidad, razón por la cual los saldos mostrados al cierre de diciembre 2024 y 2023 están a cero.

8. Política y gestión de riesgos

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la gestión de la periodificación de los ingresos que se recoge bajo el epígrafe de Periodificaciones a corto plazo para posibilitar la viabilidad financiera del sistema (véase nota 4(k)).

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona instrucciones para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene políticas para controlar el riesgo de crédito de sus empresas adheridas.

La corrección valorativa por deterioro de cuentas deudoras implica un elevado juicio por la Dirección en base a la antigüedad de los saldos, calidad crediticia de los adheridos y análisis histórico.

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo se muestra en la nota 9.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado (véanse notas 1 y 18). La Sociedad vigila de forma continuada la calificación crediticia (rating) de todas las entidades financieras con las que realiza transacciones, así como sus niveles de solvencia.

La Sociedad cuenta con varias líneas de factoring sin recurso a coste variable ligado al Euribor con Entidades Financieras Españolas de máximo nivel de rating, habiendo dispuesto de 38 millones de euros a lo largo de 2024, siendo el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2024 0 miles de euros. Se considera que derivado de la escasa relevancia en la operativa de la Compañía, no está expuesta a riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo en este sentido.

La clasificación de los activos y pasivos financieros se muestran en las notas 9 y 13.

d) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Los recursos ajenos a tipos de interés variable exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

9. Activos Financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos disponibles para la venta	17	17	-	-	17	17
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	12.350	12.350	-	-	12.350	12.350
Total activos financieros a coste	12.367	12.367	-	-	12.367	12.367
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.000	-	2.000	-
Total activos financieros a coste amortizado	-	-	2.000	-	2.000	-
Inversiones mantenidas para negociar	-	-	111.023	32.276	111.023	32.276
Total activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		-	111.023	32.276	111.023	32.276
Préstamos y partidas a cobrar						
Cientes por ventas y deudores varios	-	-	236.580	179.891	236.580	179.891
Cientes empresas del grupo	-	-	8	1.264	8	1.264
Anticipos a acreedores	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	22.223	22.223	22.223	22.223
Personal	-	-	-	-	-	-
Total activos financieros a coste amortizado	-	-	258.811	203.378	258.811	203.378
Total activos financieros	12.367	12.367	371.834	235.654	384.201	248.021

El importe de Participaciones en empresas del grupo corresponde íntegramente a la participación de Ecoembalajes España, SA en Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. Actualmente, Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. está participada al 100% por Ecoembes, entidad sin ánimo de lucro autorizada para operar Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de envases y residuos de envases domésticos.

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Estos importes se desglosan en balance de la siguiente forma, atendiendo además a su vencimiento:

Miles de euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados y otros		Total
	2024	2023	2024	2023	2024 2023
Activos financieros no corrientes					
Inversiones financieras a largo					
Instrumentos de patrimonio	17	17	-	-	17 17
Créditos a terceros	-	-	2.000	-	2.000 -
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo					
Instrumentos de patrimonio	12.350	12.350	-	-	12.350 12.350
Otros activos financieros	-	-	22.223	22.223	22.223 22.223
	12.367	12.367	24.223	22.223	36.590 34.590
Activos financieros corrientes					
Inversiones financieras a corto					
Otros activos financieros	-	-	111.023	32.276	111.023 32.276
	-	-	111.023	32.276	111.023 32.276
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	227.759	176.733	227.759 176.733
Clientes empresas del grupo	-	-	8	1.264	8 1.264
Deudores varios	-	-	8.821	3.158	8.821 3.158
Anticipos a acreedores	-	-	-	-	- -
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	- -
	-	-	236.588	181.155	236.588 181.155
Total activos financieros	12.367	12.367	371.834	235.654	384.201 248.021

a) Inversiones financieras

No corrientes

“Instrumentos de patrimonio” recogen el coste de adquisición de dos acciones de la Sociedad Packaging Recovery Organisation, s.p.r.l. (Pro Europe), domiciliada en Bélgica, y valoradas en 12 miles de euros (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y la participación en Participación Ecológica, S.A. valorada en 5 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Tal como se menciona en la Nota 1, Ecoembes ha registrado dentro de “Inversiones en empresas del grupo a largo plazo” su participación en Ecoembes Entidad Administradora por 12.350 miles de euros.

Asimismo, en el mismo epígrafe de “otros activos financieros a largo plazo” se registra al cierre del 2024, un importe de 22.223 miles de euros (22.223 miles de euros en 2023) correspondientes al desembolso realizado el 9 de marzo de 2022 a la AEAT derivado del Acuerdo de Liquidación correspondiente al Impuesto sobre sociedades con el objetivo de evitar intereses de demora adicionales (nota 15).

Corrientes

El importe relativo a “Otros activos financieros” a 31 de diciembre de 2024 se corresponde a colocaciones en depósitos y fondos de inversión de excedentes de tesorería en diversas entidades financieras, remuneradas a un tipo de interés de mercado con la finalidad de optimizar la tesorería de la Sociedad. Dichas inversiones a plazo se mantienen en entidades de crédito de reconocida solvencia y en cualquier caso se tratan de imposiciones sin riesgo relevante.

39

A 31 de diciembre de 2024, existía una cuenta a cobrar en la Sociedad por 3.462 miles de euros mantenida con su sociedad del Grupo Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U., derivada del régimen de consolidación fiscal, por un importe de 1.705 miles de euros y adicionalmente se incluyen 1.757 miles de euros que se corresponde con el IVA que también se presta de manera conjunta. (Ver Nota 15).

El movimiento de las inversiones financieras durante 2024 y 2023 es como sigue:

Miles de euros						
2024						
	Saldos al 31/12/23	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Transposos	Saldos al 31/12/24
No corriente						
Instrumentos de Patrimonio	17	-	-	-	-	17
Créditos a terceros	-	-	2.000	-	-	2.000
Depósitos y fianzas	22.223	-	-	-	-	22.223
	22.240	-	2.000	-	-	24.240
Corriente						
Imposiciones a corto plazo	32.276		111.023	(32.276)		111.023
	32.276		111.023	(32.276)		111.023

Miles de euros

2023

	Saldos al 31/12/22	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Transposos	Saldos al 31/12/23
No corriente						
Instrumentos de Patrimonio	17		-	-	-	17
Depósitos y fianzas	22.816	(593)	-	-	-	22.223
	22.833	(593)	-	-	-	22.240
Corriente						
Imposiciones a corto plazo	44.152	-	242.823	(254.699)	-	32.276
	44.152	-	242.823	(254.699)	-	32.276

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “imposiciones a corto plazo” incluía 111.023 miles de euros (32.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), que se corresponden con importes invertidos en depósitos y fondos de inversión con un plazo de vencimiento inferior a 12 meses.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

40

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corriente, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

Miles de euros

	2024	2023
Vinculadas		
Clientes, empresas asociadas (nota 16)	7.320	8.785
Clientes empresas del Grupo (nota 16)	8	1.264
No vinculadas		
Clientes	222.147	178.260
Anticipos a proveedores	-	-
Deudores varios	8.821	3.158
Personal	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	(1.708)	(1.527)
Total	236.588	189.940

El epígrafe de “Clientes” recoge fundamentalmente los saldos a cobrar por la facturación trimestral por “Punto Verde”, correspondiente principalmente al cuarto trimestre del ejercicio 2024 y 2023, respectivamente, cuyo vencimiento de cobro se sitúa en enero del ejercicio siguiente.

Adicionalmente se recoge la estimación de la provisión por regularización de Punto Verde determinada a cierre del ejercicio y que se basa fundamentalmente en datos macroeconómicos relativos a la tendencia en el consumo de los hogares a nivel nacional. Dicha estimación asciende a 25.560 miles de euros como un mayor ingreso al 31 de diciembre de 2024 (4.015 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 de mayor ingreso).

c) Deterioro de Valor

El detalle del movimiento de la provisión de correcciones valorativas por deterioro de saldos deudores es como sigue:

	Miles de euros
	Cientes y cuentas a cobrar
Saldo al 31 de diciembre de 2022	19.472
Dotaciones del ejercicio 2023	420
Aplicaciones del ejercicio 2023	-
Bajas del ejercicio 2023	(18.365)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.527
Dotaciones del ejercicio 2024	601
Aplicaciones del ejercicio 2024	(4)
Bajas del ejercicio 2024	(416)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.708

La dotación a la provisión de insolvencias, para realizar las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor de las partidas de cuentas a cobrar, se ha registrado a cierre de ejercicio por los saldos con antigüedad superior a seis meses y aquellos que de forma objetiva se consideran de difícil cobro (incluidas empresas en situación concursal).

Las bajas registradas a 31 de diciembre de 2023 correspondieron a la minoración de la morosidad como consecuencia de cobros obtenidos en 2023, los cuales figuraban como pendientes en años anteriores.

A 31 de diciembre de 2024, habían vencido cuentas a cobrar, y no provisionadas, por importe de 7.853 miles de euros (16.190 miles de euros en 2023) que no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hasta 3 meses	6.121	15.516
Entre 3 y 6 meses	1.732	674
	7.853	16.190

Los miembros del consejo de administración consideran que no existe incertidumbre relevante sobre la cobrabilidad de la deuda vencida anterior, por lo que no se ha procedido a dotar provisión por insolvencias.

10. Efectivo y Otras Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Caja y bancos	18.563	41.803
	18.563	41.803

11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de Ecoembalajes España, S.A. está representado por 30.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no obstante, existen normas estatutarias establecidas para regular su transferencia.

Al cierre del ejercicio 2024, las sociedades que participaban directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	16.497	54,99%
Otros accionistas con participación inferior al 10%	8.103	27,01%
Acciones propias	5.400	18,00%
	30.000	100,00%

Al cierre del ejercicio 2023, las sociedades que participaban directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Participación Ecológica, S.A.	16.497	54,99%
Otros accionistas con participación inferior al 10%	11.789	39,3%
Acciones propias	1.714	5,71%
	30.000	100,00%

Los estatutos establecen una limitación a la transmisibilidad de acciones consistente en un derecho de adquisición preferente a favor de los accionistas y, en última instancia, de la Sociedad en cualquier supuesto de transmisión de acciones.

43

b) Acciones en patrimonio propias

Durante el mes de abril de 2024 la Sociedad adquirió 4.286 acciones propias por importe de 258 miles de euros, totalmente desembolsado. La Sociedad ha registrado la correspondiente reserva por acciones propias.

A su vez, durante el mes de noviembre de 2024, la Sociedad vendió 600 acciones propias por importe de 36 miles de euros, totalmente desembolsado.

Durante el mes de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió 1.714 acciones propias por importe de 103 miles de euros, totalmente desembolsado al igual que recogió la reserva correspondiente.

12. Periodificaciones a Corto Plazo

El detalle y movimiento del epígrafe periodificaciones a corto plazo durante 2023 y 2022 es como sigue:

Miles de euros	
2023	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	160.918
Reserva en patrimonio propias	(103)
Dotaciones del ejercicio 2023 (nota 18(a))	(90.645)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	70.170
Reserva en patrimonio propias	(222)
Aplicaciones del ejercicio 2024 (nota 18(a))	40.831
Saldo al 31 de diciembre de 2024	110.779

Tal y como se describe en la nota 4(k), este epígrafe del balance recoge en el ejercicio 2024 y 2023 el importe acumulado de las diferencias entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de los convenios de colaboración con entidades locales y autonómicas a incurrir en ejercicios posteriores.

13. Pasivos Financieros a coste amortizado

La clasificación de los pasivos financieros es como sigue:

Miles de euros		
	2024 Corriente	2023 Corriente
Deudas (nota 14(a))		
Otros pasivos financieros	185	730
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 14(b))		
Proveedores a corto plazo	298.220	242.928
Proveedores empresas asociadas	22.756	9.934
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (nota 14(b))	-	-
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Anticipos de clientes	4	19
	321.165	253.611

No se han producido pérdidas y ganancias significativas en relación con los pasivos financieros durante los ejercicios 2024 y 2023. La totalidad de pasivos corresponden con la categoría débitos y partidas a pagar.

14. Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Miles de euros	
	2024 Corriente	2023 Corriente
No vinculadas (nota 13)		
Otros pasivos financieros	185	730
	185	730

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo corresponde fundamentalmente con depósitos entregados por los recicladores como garantía para el cumplimiento de los acuerdos de pago (de entre 3 y 6 meses) entre éstos y la Sociedad.

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

45

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, excepto saldos con Administraciones Públicas por impuestos, es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Vinculadas		
Proveedores, empresas asociadas (nota 16)	-	-
Proveedores, empresas del grupo (nota 16)	22.576	9.934
No vinculadas		
Proveedores (nota 13)	298.220	242.928
Personal (nota 13)	-	-
Anticipos de clientes	4	19
	320.800	252.881

El epígrafe “Proveedores” recoge principalmente la deuda correspondiente a los gastos devengados y pendientes de pago derivados de los convenios con entidades locales y autonómicas. Dentro de dicho epígrafe, la Sociedad recoge igualmente provisiones por facturas pendientes de recibir en el marco de los convenios firmados con las entidades locales tal y como se indica en la nota 1 (260.343 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 141.033 miles de euros al 31 de diciembre del ejercicio 2023).

15. Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	11.931	-	2.329	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	16.302	-	33.197
Activos por impuesto corriente	-	-	-	233
Otros conceptos	22.223	-	22.223	-
Total activos	34.154	16.302	24.552	33.430
Pasivos				
Hacienda Pública acreedora por retenciones	-	2	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	890	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	-
Seguridad Social	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-
Total pasivos	-	892	-	-

A 31 de diciembre de 2024, existe adicionalmente una cuenta a cobrar en la Sociedad por 3.462 miles de euros mantenida con su sociedad del Grupo Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U., derivada del régimen de consolidación fiscal, de los cuales 1.705 miles de euros se corresponden al Impuesto de Sociedades y 1.757 miles de euros se corresponde al IVA (ver Nota 9).

Los beneficios de la Sociedad, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen que, para los ejercicios 2024 y 2023, es del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante, pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos relativos a los siguientes ejercicios:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2020-2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2021-2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2021-2024
Impuesto de Actividades Económicas	2021-2024
Seguridad Social	2021-2024
No Residentes	2021-2024

Durante los ejercicios 2018 y 2019 la Sociedad fue objeto de un procedimiento de inspección tributaria en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), para el período de junio de 2014 hasta diciembre 2016, y el Impuesto sobre Sociedades (IS), correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Respecto al proceso de revisión de IVA, éste finalizó de forma satisfactoria procediéndose a la firma del acta en conformidad sin ningún tipo de discrepancia.

En el caso del procedimiento inspector relativo al Impuesto sobre Sociedades, el Acuerdo de liquidación, de fecha 17 de diciembre de 2019, emitido por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT mantuvo una diferencia de criterio frente al seguido por la Sociedad respecto a cuál debe ser el tratamiento contable y fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de la cuenta contable de periodificación de los ingresos derivados de las aportaciones efectuadas por las empresas adheridas a los efectos de lograr el necesario equilibrio financiero que legalmente deben tener los Sistemas Integrados de Gestión.

En el Acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades se exigió a la Sociedad el pago de una cuota tributaria de 18.327 miles de euros, más 3.228 miles de euros de intereses de demora, no derivándose ningún tipo de sanción tributaria en relación con esta regularización (Nota 9). Si bien es cierto que, en un primer momento se avaló el importe resultante del Acuerdo de liquidación, una vez finalizada la fase económico – administrativa, la Sociedad procedió al pago de los anteriores importes, así como al pago de interese adicionales (por el tiempo en el que la deuda estuvo avalada) por importe 658 miles de euros.

El mencionado Acuerdo de liquidación fue impugnado por Ecoembes ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) de acuerdo con las indicaciones de los asesores legales y fiscales de la organización, que mantuvieron la existencia de argumentos sólidos, basados en Derecho, para defender las pretensiones de la Sociedad.

Con fecha 25 enero de 2022, el TEAC desestimó la reclamación económico-administrativa interpuesta por la Sociedad. No obstante, lo anterior, los Administradores consideraron que continúan intactos todos los argumentos de defensa esgrimidos por Ecoembes y, por tanto, con fecha 1 de abril de 2022, se interpuso por la Sociedad recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en defensa de los derechos que le son propios. El mencionado recurso se encuentra pendiente de sentencia, habiendo la Socie-

dad formulado el correspondiente escrito de demanda y de conclusiones sucintas. Teniendo en cuenta todo lo anterior y de acuerdo con la posición de los auditores y los asesores legales y fiscales de la Sociedad, los Administradores han considerado que no es necesario realizar provisión alguna al respecto. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Administración considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		
Impuesto sobre Sociedades	2.559	(17)
Beneficios antes de impuestos	(2.559)	17
Diferencias permanentes	4	
Diferencias temporarias positivas con origen en el ejercicio	40.831	-
Diferencias temporarias negativas con origen en ejercicios anteriores	-	(9.333)
Base imponible previa	38.276	(9.316)
Compensación bases imponibles negativas	(9.569)	-
Base imponible (Resultado fiscal)	28.707	(9.316)

El cargo por el impuesto sobre beneficios contabilizado al cierre del ejercicio se compone de lo siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	(7.177)	2.329
Altas impuesto diferido	9.601	-
Bajas impuesto diferido	-	(2.333)
Activación de deducciones	-	-
Otros ajustes	135	(13)
Impuesto sobre Sociedades	2.559	(17)

El impuesto sobre beneficios corriente, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible ha sido de 7.177 miles de euros. Por otro lado, el pasivo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2024 asciende a 890 miles de euros se obtiene como resultado de restar la cuota menos las retenciones y los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades realizados durante 2024.

El detalle y movimientos de activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por tipos de activos son como sigue:

Miles de euros						
2024						
	Saldos al 31/12/23	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/24
Activos por impuesto diferido						
Otros conceptos	-		9.601	-	-	9.601
Deducciones	-		-	-	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	2.329		-	-	-	2.329
	2.329		9.601	-	-	11.930

Miles de euros						
2023						
	Saldos al 31/12/22	Combinación de negocio	Altas	Bajas	Otros ajustes	Saldos al 31/12/23
Activos por impuesto diferido						
Otros conceptos	2.603	(270)	-	(2.333)	-	-
Deducciones	-		-		-	-
Créditos por bases imponibles negativas	-		2.329	-	-	2.329
	2.603	(270)	2.329	(2.333)	-	2.329

Durante el ejercicio 2023, los movimientos recogidos en la columna “Combinación de negocio” muestra el saldo traspasado a Ecoembes EA en virtud de la segregación de la rama de actividad descrita en la Nota 1.

La Sociedad tiene reconocidos activos por impuestos diferidos por importe de 11.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 debido a la diferencia temporaria resultante de ajustar como no deducible el ajuste por periodificación (nota 12) (2.329 miles de euros en 2023 que se correspondía principalmente a base imponible negativa activada).

Los importes de las bases imponibles negativas pendientes de compensar por parte de la Sociedad son los que siguen:

Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores	
Año	Bases Imponibles Negativa
2017	23.363
2018	30.623
2019	-
2020	-
2021	-
2022	-
2023	99.962

Las bases imponibles negativas de los ejercicios 2017 y 2018 fueron reconocidas por la Agencia Tributaria, tras estimar el TEAC una reclamación de la Sociedad en su Resolución de 24 de junio de 2024.

16. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores y acreedores con empresas asociadas y partes vinculadas, y las principales características de estos, se presenta a continuación:

Miles de euros		
	2024	2023
Saldos deudores		
Cientes, empresas del Grupo (nota 9(b))	8	1.264
Cientes, empresas asociadas (nota 9(b))	7.320	8.785
	7.328	10.049
Saldos acreedores		
Proveedores empresas del grupo (nota 9(b))	22.576	9.934
	22.576	9.934

b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Las principales transacciones con empresas vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos		
Ventas y prestaciones de servicios	91.320	45.056
	91.320	45.056
Gastos		
Aprovisionamientos	(38)	(14)
Servicios exteriores	(86.703)	(73.138)
Gastos de personal	-	-
	(86.741)	(73.152)

51

Las ventas y prestaciones de servicios corresponden íntegramente a ingresos por “Punto Verde”.

Los servicios exteriores corresponden a los servicios prestados por Ecoembes Entidad Administradora, SLU y cuyo destinatario es Ecoembalajes España, SA.

c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

La información relativa a los Administradores de la Sociedad se detalla en la nota 22.

Como consecuencia de la operación de segregación, a 31 de diciembre de 2024, no hay personal de alta dirección en la Sociedad al cierre del 24 ni del 23. No existen ni se concedieron durante el ejercicio 2024 y 2023 préstamos al personal de Alta Dirección y/o Administradores.

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con precios distintos a los de mercado con el personal de Alta Dirección y sus partes vinculadas.

17. Información Medioambiental

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases y del RD 1055/2022, la totalidad de los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a actividades encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente a excepción de los correspondientes a los sistemas de información y aplicaciones informáticas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

18. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por Punto Verde		
Envases ligeros y Papel/Cartón	807.713	606.556
Vidrio	30.461	30.582
Ingresos por cuotas de adhesión		-
Ingresos por venta de materiales	96.689	102.820
Ingresos por vidrio en plantas Ecoembes	-	-
Otros ingresos	4.048	443
Total ventas	938.911	740.401
Aplicación/(Dotación) de periodificaciones (nota 12)	(40.831)	90.645
Importe neto de la cifra de negocios	898.080	831.046

La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional y en euros, reconociendo sus ingresos a lo largo del tiempo.

De acuerdo con el RD 1055/2022 las empresas envasadoras adheridas al SCRAP financian el sistema aportando unas cantidades por cada unidad de producto envasado puesto en el mercado (éstas son conocidas como “tarifas Punto Verde”) de tal forma que la recaudación obtenida se destina fundamentalmente a sufragar la recogida selectiva de los residuos de envases y su traslado a las plantas de separación y clasificación. Las entidades gestoras del SCRAP dan soporte técnico a dichas administraciones y financian económicamente los costes relativos a la gestión de los residuos de envases, incluidos los costes correspondientes a la infraestructura necesaria y a su funcionamiento.

Las empresas que deciden adherirse al SCRAP, contribuyen económicamente con una cantidad que se determina en función del número y peso de los envases puestos en el mercado, como contraprestación por los servicios del SCRAP.

Respecto a los ingresos por venta de materiales, al igual que los ingresos por Punto Verde, constituyen un mecanismo adicional de financiación de los costes del SCRAP y que, por lo tanto, minoran las necesidades de financiación a través de las “Tarifas Punto Verde”.

La aplicación del epígrafe “periodificaciones a corto plazo” se incluye como importe neto de la cifra de negocios ya que refleja el aumento de la actividad de la sociedad durante el ejercicio. En lugar de repercutir a las empresas adheridas el mayor coste de reciclaje, se utilizan los ingresos periodificados de ejercicios anteriores.

b) Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos incluye principalmente trabajos realizados por otras empresas en relación con los gastos derivados de los Convenios suscritos con las entidades locales y autonómicas en concepto de recogida, selección, tratamiento de residuos y campañas de comunicación e información.

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso una subvención oficial de 463 miles de euros en 2024 (234 miles de euros en 2023).

d) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales durante 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	-	-
Otros gastos sociales	-	-
	-	-

Tal como se indica en la Nota 1 todos los medios humanos, técnicos y materiales se transmitieron por sucesión universal desde Ecoembalajes España, SA a Ecoembes Entidad Administradora, SLU para que esta última opere como Entidad Administradora en virtud de lo estipulado en el RD 1055/2022. Es la razón por la cual no existe gasto por sueldos y salarios al cierre del 2024 ni del 2023, ni por lo tanto sus correspondientes cargas sociales.

e) Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores durante 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios exteriores		
Con empresas del grupo	86.703	73.138
Otros	31.433	33.361
	118.136	106.499

f) Resultado financiero

El detalle de los ingresos financieros durante 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos financieros	2.614	963
Gastos financieros	(51)	(41)
De inversiones mantenidas para negociar	1.941	3.555
	4.504	4.477

La pérdida o ganancia registrada como resultado financiero de “inversiones mantenidas para negociar” se corresponde con los cambios en el valor razonable de los fondos de inversión de la Sociedad.

19. Información sobre Empleados

Tal como se indica en la Nota 1 todos los medios humanos, técnicos y materiales se transmitieron por sucesión universal desde Ecoembalajes España, SA a Ecoembes Entidad Administradora, SLU para que esta última opere como Entidad Administradora en virtud de lo estipulado en el RD 1055/2022. Es la razón por la cual no existe personal medio ni al cierre del ejercicio 2024 y del 2023.

20. Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad tiene presentados avales ante otras entidades por un importe de 22.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (22.845 miles de euros en 2023). Dichos avales se corresponden a garantías prestadas para el cumplimiento de determinadas obligaciones de la Sociedad frente a las Administraciones Públicas. Los Administradores no esperan que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con estos avales.

21. Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios profesionales ascendieron a 119 miles de euros (137 miles de euros en 2023) y 30 miles de euros (0 miles de euros en 2023), respectivamente.

Los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC ascienden a 0 miles de euros como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad (0 miles de euros en 2023).

Los importes indicados en los párrafos anteriores incluyen los honorarios relativos a los servicios devengados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

22. Remuneraciones y Saldos con los Miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha devengado remuneración alguna en favor de los Administradores no ejecutivos.

La Sociedad no mantiene ningún saldo con dichos Administradores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por ningún concepto.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores.

Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2024 Días	2023 Días
Período medio de pago a proveedores	34	38
Ratio de operaciones pagadas	35	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	31	20

	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	820.966	912.337
Total pagos pendientes	27.202	83.145

Número total de facturas pagadas	53.850	63.718
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	732.777	760.034
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos a proveedores	89%	83%
Número de facturas pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	47.853	53.067
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	89%	83%

24. Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

INFORME DE GESTIÓN

03



1. Hitos relevantes de 2024

1.1. Evolución de la actividad

1.2. Contexto normativo

2. Plan Estratégico 2024/2026 con visión 2030

2.1. Eje operativo como impulsor del cumplimiento de los objetivos 2030

2.2. El cliente como eje central de actuación

2.3. Desempeño ESG en 2024

3. Retos y perspectivas de futuro

4. Hechos posteriores

1. Hitos relevantes de 2023

1.1. Evolución de la actividad desde el punto de vista operativo y financiero

La misión de Ecoembalajes España, S.A. (en adelante la Sociedad, Sociedad dominante o Ecoembes), es acompañar a empresas, administraciones públicas y ciudadanía para afrontar los desafíos de la economía circular, con servicios y soluciones para los envases eficaces, eficientes e innovadoras, basadas en la experiencia y conocimiento, y desde un planteamiento de transparencia activa.

La visión de Ecoembes es aspirar a la circularidad plena de los envases liderando su gestión con corresponsabilidad y máxima colaboración para impulsar un nuevo modelo de desarrollo respetuoso con el medioambiente y compatible con los límites del planeta.

En 2024, el sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de Ecoembes (**SCRAP**) para residuos de envases domésticos de plástico, metal, papel-cartón, cartón para bebidas y madera, ha entregado a instalaciones recicladoras homologadas **1.558.101 toneladas de residuos de envases domésticos**, que supone un crecimiento de un 6,5% sobre el año anterior, consolidándose la tendencia creciente de los últimos años encaminada a alcanzar los objetivos de reciclado establecidos en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Estos residuos proceden de la recogida selectiva de envases domésticos en contenedores municipales amarillos y azules en el ámbito público, de las recogidas selectivas de envases domésticos en el ámbito privado, siendo, posteriormente, separados en plantas de selección, así como de los recuperados a través de las instalaciones de tratamiento de la fracción resto. Estas actividades se llevan a cabo gracias a la **colaboración público-privada entre ciudadanos, administraciones públicas y empresas**, y se regulan mediante convenios con **las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla** (55 convenios), así como a través de contratos con **gestores privados autorizados** por las Administraciones Públicas.

61

Este año 2024, ha seguido siendo de diálogo con Entidades Locales y Comunidades Autónomas, en lo referido a la negociación de los nuevos convenios con las Administraciones Públicas avanzándose en la firma de estos nuevos convenios.

Esto se consolida en el año 2024, con el creciente hábito del ciudadano en la separación de domésticos en el hogar para su reciclaje, siendo la **aportación de residuos a los contenedores amarillo y azul de 21,5 kg/hab y 20 kg/hab respectivamente**, por encima del crecimiento de las toneladas adheridas a Ecoembes (1%), lo que a su vez implica un incremento de los **gastos operativos** asociado a la recogida, selección y sensibilización ascendiendo a **786,8 millones de euros**, un 5,4% más que el año anterior.

Los principales ingresos de la Compañía son los Ingresos del Punto Verde, atendiendo a la responsabilidad de financiación de la gestión de los residuos de envases domésticos ejercida por las empresas envasadoras y distribuidoras a través de su Declaración de Envases. Los ingresos de Punto Verde deben cubrir todos los gastos netos, conforme a la condición sin ánimo de lucro de Ecoembes. En 2024, estos **ingresos de Punto Verde** han ascendido a **838,2 millones de euros**.

Como consecuencia de todo ello, el Consejo de Administración aprobó en junio 2024 una subida media de las Tarifas de Punto Verde de un 2,7% en el conjunto de los materiales de aplicación en 2025, que cubra el incremento de gastos operativos por unas mayores cantidades recicladas de materiales, así como por la incorporación de todos aquellos requerimientos del Real Decreto 1055/2022 de aplicación en 2025.

El importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2024 ha ascendido a 898.080 miles de Euros, frente a los 831.046 miles de Euros, del ejercicio 2023.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Gastos de convenios (miles de €)	786.849	746.620
Toneladas de envases reciclados	1.558.101	1.669.766
Ingresos por Venta de materiales (miles de €)	96.689	102.820
Ingresos por Punto Verde (miles de €)	838.174	637.138
Toneladas adheridas	2.042.213	1.978.514
Periodo medio de pago a proveedores (días)	34	38
Pagos pendientes (miles de €)	27.202	83.145
Resultado financiero del ejercicio (miles de €)	4.504	4.477
Cifra de negocio del ejercicio (miles de €)	898.080	831.046

Durante el mes de abril de 2024 la Sociedad adquirió 4.286 acciones propias por importe de 258 miles de euros, totalmente desembolsados. Ver Nota 11 b) de la Memoria adjunta.

A su vez, durante el mes de noviembre de 2024, la Sociedad vendió 600 acciones propias por importe de 36 miles de euros, totalmente desembolsados. Ver nota 11 b) de la Memoria adjunta.

Durante el mes de diciembre de 2023, la Sociedad adquirió 1.714 acciones propias por importe de 103 miles de euros, totalmente desembolsado.

Con respecto a los factores de riesgos financieros e instrumentos financieros nos remitimos, respectivamente, a las Notas 8 y 4e) de la Memoria adjunta.

Por último, como consecuencia de la aplicación de la nueva normativa, en noviembre de 2023 se llevó a cabo la **constitución de Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U.** que nace para ser receptora de la rama de actividad de Ecoembes consistente en los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para la prestación de los servicios de gestión de Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor, tal como se explicita en la Nota 1, lo que originó la creación del Grupo.

1.2. Contexto normativo

La actividad de Ecoembes en 2024 se ha centrado en articular, bajo el nuevo Plan Estratégico, un enfoque de **anticipación normativa** que se concibe como una herramienta para ayudar a las empresas a trabajar en la circularidad de sus envases. La ejecución de este nuevo rol ha requerido, por un lado, la ampliación de un seguimiento pormenorizado de aquellos temas normativos clave, particularmente europeos, que inciden en las decisiones de compañía sobre cambios operativos en curso o futuros, y, por el otro, una nueva dinámica de colaboración estructural dentro de Ecoembes que posibilite el análisis de las implicaciones y contribuya a diseñar posicionamientos anticipados, de la mano de nuestras empresas.

Con este propósito, se ha creado una **Comisión de Asuntos Regulatorios**, constituida por equipos de varias Direcciones, con la finalidad de analizar y dar respuesta a las necesidades normativas presentes y futuras, desde la transversalidad y la anticipación.

Por otra parte, en 2024, las actuaciones de Ecoembes en el ámbito regulatorio se han centrado en un **seguimiento** pormenorizado de la **tramitación del Reglamento europeo de envases y residuos de envases**, finalmente aprobado en diciembre de ese año. La implementación del Reglamento dependerá en gran medida de los detalles que aún deben definirse en más de 25 actos derivados del texto (actos delegados y de ejecución), así como de su armonización con la normativa nacional, ámbitos de actuación que constituirán el foco de nuestro plan de trabajo en 2025.

Concurrencia de SCRAPS

En un entorno de concurrencia de SCRAPS, Ecoembes debe impulsar un contexto de competencia leal y facilitar la colaboración y coordinación. Para ello, una de las prioridades ha sido buscar acciones dirigidas a impulsar el desarrollo eficaz y eficiente del modelo competitivo, a través de mecanismos de colaboración entre SCRAPS, tal como establece la propia normativa.

En marzo de 2024 se constituyó un grupo de trabajo de colaboración entre SCRAPS, que cuenta con una secretaría jurídico-técnica que garantiza el respeto al derecho de la competencia, y vela por el cumplimiento de éste, aprobándose un decálogo de buenas prácticas en derecho de competencia.

En este grupo de trabajo se están definiendo los objetivos a corto-medio y largo plazo de este organismo, como la interpretación de algunos puntos básicos del Real Decreto, así como el despliegue de las obligaciones de coordinación entre SCRAPS recogidas en las Autorizaciones.

2. Plan estratégico 2024/2026 con visión 2030

En el año 2024, primer año de ejecución del Plan Estratégico, la Entidad Administradora se ha focalizado en el propósito de la organización, trabajar por un futuro sin residuos. En este sentido, se ha trabajado en diferentes líneas de acción encaminadas a acompañar a las empresas administraciones públicas y ciudadanía para afrontar los desafíos de una economía circular, con servicios y soluciones para los envases, eficaces, eficientes e innovadoras, basadas en nuestra experiencia y conocimiento, y desde un planteamiento de transparencia activa, con eficiencia y transversalidad, que involucran a toda la Compañía en la consecución de las mismas.

Así, se ha comenzado a desplegar la visión del Plan a través de 3 ejes (operativo, cliente y propósito/visión) y de las prioridades enmarcadas dentro de estos ejes. Dichas prioridades definen la senda a seguir durante el próximo ejercicio mediante el despliegue de las diferentes acciones que involucran a toda la Compañía en la consecución de las mismas. La puesta en marcha de estas acciones permite avanzar en el camino de convertirnos en **impulsores de un sistema de corresponsabilidad** que nos lleve, a su vez, al cumplimiento de los objetivos del Real Decreto y del nuevo Reglamento Europeo de Envases y Residuos de Envases.

Enmarcado dentro de este Plan Estratégico, el presente informe de gestión hace referencia a los procesos de interlocución, gestión y control operados por el SCRAP de Domésticos de Ecoembes.

2.1. Eje operativo como impulsor del cumplimiento de los objetivos 2030

Optimización del modelo, selección y acondicionamiento de residuos

A lo largo del año 2024, en Ecoembes se ha focalizado la atención en el fomento de la colaboración con las Comunidades Autónomas, para concretar los Convenios de Colaboración que durante los próximos años definirán la adaptación a la reciente normativa aprobada.

En paralelo a lo anterior, y con el propósito de optimizar el funcionamiento global del sistema, se han realizado asesoramientos técnicos a distintos ayuntamientos en los servicios de recogida, así como a plantas de clasificación, con las que se ha colaborado en la búsqueda de eficiencias para la selección de residuos.

Adicionalmente, se ha continuado monitorizando la operativa de la gestión de los envases a través del seguimiento de más de 120 rutas de recogida, y más de 14.000 caracterizaciones del material recogido y controles de calidad del material recuperado, que permiten a Ecoembes y a las Entidades Locales disponer de un buen conocimiento del residuo para mejorar su gestión y anticipar acciones donde se muestren necesarias.

Recogida selectiva, sensibilización y comunicación

En 2024 los ciudadanos han reforzado su compromiso **con el reciclaje, un hábito ya implantado que se va especializando para que el resultado sea cada vez mejor**, habiéndose superado por primera vez el millón de toneladas recogidas en el contenedor amarillo. Además de la disponibilidad de las infraestructuras, las campañas de sensibilización sirven como un activador del recuerdo para activar el acto de reciclar.

En el Plan de Marketing 2024 se ha continuado trabajando el territorio de la Economía Circular con una nueva campaña “Movimiento Imparable”. en la que se ha dado protagonismo a las personas, a los ciudadanos recicladores. En esta nueva campaña se han revisado gestos de personas que desencadenaron movimientos imparables que mejoraron la sociedad, movimientos anónimos que se inician con un gesto, como el reciclaje, que desencadenan el movimiento de la economía circular transformando residuos en recursos con el impacto medioambiental positivo.

Con esta campaña se pretende incrementar la aportación al contenedor amarillo y azul poniendo en valor a los ciudadanos recicladores que participan con sus depósitos en el contenedor correcto de la economía circular. En 2024 el número de campañas realizadas junto a las administraciones públicas asciende a 495, apostando la mayor parte de ellas por multitud de canales (televisión, radio, digital, etc.) en favor de mejorar la aportación ciudadana.

El verano de 2024 ha sido clave para conseguir un incremento en la aportación al contenedor amarillo. Para ello, se ha relanzado la campaña de “Los envases del verano” por segundo año. Esta campaña disfruta de una alta notoriedad y con el tono desenfadado y pegadizo de las canciones del verano consigue poner el foco en envases generados en verano y su necesidad de que se depositen en el contenedor amarillo. Esta campaña ha sido, además, premiada en los Premios Ondas 2024 con una mención especial en el apartado de cuña publicitaria. Esta es una muestra de una nueva orientación hacia campañas más tácticas que refuerzan mensajes en tipos de envases menos reciclados, en población menos recicladora o en momentos de mayor consumo. Además, alineamos el mix de medios de forma coherente con las distintas maneras de consumir información que hoy tenemos, con una segmentación cada vez mayor de las audiencias, incluyendo las redes sociales con especial foco en los jóvenes.

La acción junto a los medios de comunicación para la difusión de reportajes y entrevistas ha contribuido para que Ecoembes incremente su conocimiento y credibilidad entre los ciudadanos como principal actor en el ámbito del reciclaje.

Con este objetivo de crear impacto, la actividad en nuestros perfiles sociales consiguió en 2024 que la comunidad creciera en más de 21.500 usuarios nuevos, destacando el buen rendimiento también de las interacciones y un sentimiento positivo por encima del 90%.

Nuestro ecosistema web también ha evolucionado muy positivamente durante el 2024. Más de 1,5 millones de usuarios visitaron alguna de las webs de Ecoembes.

Reciclado

En el ejercicio 2024, se han enviado a reciclar más de 1.558 miles de toneladas de material de envases domésticos: con un porcentaje de reciclado para el plástico del 67,5%, 70,3% para metales, 88,7% para papel y cartón y 32,7% para madera. Ecoembes asegura el cumplimiento de los objetivos de reciclado establecidos por Ley, a través del proceso de venta de materiales en el mercado de materias primas secundarias, para garantizar que su destino final es el reciclado. Ecoembes gestiona la venta de la mayor parte de estos materiales, por encargo de las entidades locales, en un proceso público y transparente a través de un tercero independiente que da fe de la imparcialidad del proceso, totalmente automatizado.

Ecoembes establece un exigente proceso de homologación de los recicladores conforme a criterios legales, económicos, técnicos y ambientales, que en 2024 ha permitido cerrar el ejercicio con 515 homologaciones (un 4% más que en 2023) de empresas, instalaciones y materiales, que permiten que las empresas recicladoras puedan acceder a la venta de los materiales recuperados.

65

Antes de la puesta en el mercado, Ecoembes realiza un control del material que se envía a los recicladores, aplicando en este proceso el mismo rigor que en el resto del ciclo, para velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas del material recuperado, y garantizar que el material recuperado pueda tener una segunda vida. Asimismo, al final del proceso, realiza auditorías de trazabilidad que abarcan el 100% de los materiales gestionados, con el fin de comprobar que, efectivamente, el destino de los materiales vendidos es el reciclaje.

En 2024 la calidad de los materiales ha estado dentro de los parámetros habituales y las pequeñas desviaciones se han gestionado a través de nuestra consolidada plataforma de la Central de Disconformidades, ofreciendo al reciclador y a la planta de selección implicados en las disconformidades información actualizada, transparente y en tiempo real, de la gestión de incidencias.

Recogidas fuera del hogar

En el ámbito de las recogidas de residuos de envases domésticos fuera del hogar, en 2024 se han afrontado diferentes escenarios de actividad, por la tipología de materiales, por las características propias de factores como el consumo, la estacionalidad y las situaciones de los mercados finales de aplicación de los materiales recuperados y, sobre todo, por garantizar la óptima trazabilidad de los envases, desde su origen hasta el destino final de reciclado, y siempre de forma colaborativa con los gestores de residuos.

2.2. El cliente como eje central de actuación

Las empresas han estado en el centro de la estrategia de Ecoembes un año más. Además, 2024, ha sido un año récord en la adhesión de empresas que han confiado en nuestra organización

para la gestión de sus envases, yendo más allá de la garantía del cumplimiento a través de la propuesta de valor que les ofrecemos desde Ecoembes. En total, hemos caminado de la mano de 20.000 empresas, en un año que se ha caracterizado por la intensidad de los cambios regulatorios, así como, por la confianza en la participación del nuevo SCRAP de Ecoembes Comerciales, un nuevo reto para las compañías españolas.

2024 se ha configurado, en línea con el nuevo modelo de relación con clientes definido a nivel estratégico, un nuevo equipo de Desarrollo de Valor al cliente, más especializado, con mayor capilaridad territorial y con un área específica para canalizar la escucha, las necesidades de los clientes y el desarrollo de productor y servicios y su evaluación. La información puntual y transparente, así como la formación y la resolución de dudas, y la creación de nuevos servicios de ayuda a las empresas para resolver cuestiones vinculadas a la nueva legislación, han sido claves en este ejercicio.

Los procedimientos e información operativa, así como los nuevos precios de Punto Verde, se trasladaron de manera didáctica y transparente a todas las empresas a través de sesiones online presentadas por el equipo comercial de Ecoembes, así como las novedades en la Declaración de Envases y el Uso de la Plataforma de Datos de Envases. Este año ha sido récord en empresas que han solicitado el servicio de ayuda a la declaración, 1.185 compañías.

Igualmente se consolidó el nuevo modelo de ecomodulación que entró en vigor en 2024. Existe una Guía de Ecomodulación, a disposición para todas las empresas que forman parte de Ecoembes. La ecomodulación, acorde con los requerimientos del RD de Envases, establece modular la contribución financiera de las empresas para incentivar el ecodiseño, la circularidad y sostenibilidad de los envases, a partir del impacto que generan en el proceso de selección y reciclado, tal como requiere la nueva normativa.

66

En los últimos tres años, 2.048 empresas que forman parte de Ecoembes han apostado por el ecodiseño como herramienta para hacer sus envases más sostenibles y han participado en los planes de prevención sectoriales desarrollados por Ecoembes. Es tal el compromiso de las compañías, que han aplicado más de 10.000 medidas de ecodiseño, además, el 62% de las que han aplicado medidas de ecodiseño en España son pymes, lo que demuestra sus esfuerzos por, además de cumplir con la normativa, estar más cerca de las peticiones y demandas de los consumidores.

La formación continua para profesionales de empresas, impartida en TheCircularCampus, y la comunicación con las empresas ha sido constante para seguir ofreciendo contenidos de calidad sobre reciclaje y sostenibilidad.

2.3. Desempeño ESG en 2024

2024 ha sido un ejercicio relevante en materia ESG (Environmental, Social and Governance) en su enfoque estratégico y de transversalidad, conectando con el propósito actualizado de la compañía, su misión y visión, e integrándose de forma específica como línea de acción y permeando en planes, proyectos y acciones concretas, así como estableciendo dinámicas de trabajo colaborativo con las diferentes áreas de negocio.

Con ello la organización pretende alinearse con los estándares y buenas prácticas ESG y con la agenda ESG de sus clientes, aportándoles valor en su transición circular y sostenible.

2.3.1. Buena gobernanza en Ecoembes

Durante el ejercicio 2024 se ha continuado evolucionando nuestro modelo de Gobernanza, aspecto clave para el funcionamiento ordenado y transparente de Ecoembes, especialmente desde la entrada en vigor de la normativa de envases y residuos de envases de 2022, y ante la importancia creciente del gobierno corporativo en las compañías españolas. Teniendo además en cuenta las singularidades del nuevo Ecoembes con la constitución desde 2023 de una Entidad Administradora, consolidando cuentas, y todas las implicaciones derivadas, así como la constitución de una Asociación para dar respuesta a la gestión de los residuos de envases de flujo comercial.

La representatividad, la participación, la mejora de los procesos, así como la integración de los factores ESG, en la toma de decisiones han sido los ejes en torno a los que han pivotado los cambios abordados y recogidos en la normativa interna de Ecoembes (Estatutos y Reglamentos), siempre bajo el principio de escucha activa de los accionistas y otros grupos de interés.

En particular, uno de los cambios abordados del modelo ha sido el desarrollo de un proceso de sucesión de la presidencia, desde los distintos órganos de gobierno competenciales, culminando con la elección de un presidente con la categoría de independiente con el objetivo de reforzar el interés social de Ecoembes.

Además, durante 2024 se ha continuado trabajando con foco en reforzar nuestro acercamiento a las empresas, la apertura de Ecoembes y los mecanismos de control. Desde la organización abordamos estos desafíos y su traducción en una propuesta de valor junto con las empresas, desde un planteamiento de buena gobernanza, basado en la apertura, el diálogo y consenso, la transparencia y escucha activa, el valor compartido, a través de una estructura de órganos asesores del Consejo de Administración en los que han participado activamente empresas, las asociaciones empresariales más representativas y expertos/as de referencia, a través de 17 sesiones celebradas a lo largo del ejercicio de Comisiones Asesoras del Consejo, Comisiones Técnicas de Materiales y Consejo Asesor para el Plan Estratégico-CAPE. Adicionalmente, todos los Grupos de trabajo de la organización han mantenido una mecánica de funcionamiento ágil y continua.

Finalmente, en aras de una gobernanza más transparente, se ha retransmitido por streaming en directo y en abierto, la Junta General de Accionistas de la organización.

2.3.2. Ética y cumplimiento (compliance)

Tras la actualización del código ético de la organización en 2023, que tuvo por objeto la actualización a la nueva regulación y al contexto organizacional en aras de consolidar un marco de integridad sólido para afrontar los retos presentes y futuros, en 2024 se han centrado los esfuerzos en esta materia en el desarrollo de acciones dirigidas a su conocimiento y comprensión de su valor estratégico así como a la importancia del alineamiento de actitudes y comportamientos de todos los miembros de Ecoembes con este marco.

Para Consejeros/as de Ecoembes, se ha realizado una sesión monográfica presencial y para el conjunto de empleados/as otra sesión, en formato webinar, así como un curso online sobre nuestro código ético, de carácter obligatorio, además de la lectura y firma de compromiso de cumplimiento del código y diferentes sesiones monográficas sobre temas específicos de relevancia.

En 2024, se ha finalizado la implementación del nuevo Canal Ético conforme a las exigencias de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Durante el ejercicio no se han detectado incumplimientos del código ético. Se ha mantenido un adecuado clima ético, medido a través

del número de consultas y denuncias recibidas, y la valoración de la ética y transparencia en la organización.

En 2024 se ha realizado una auditoría del sistema de gestión ética, desarrollada por un tercero, superándose satisfactoriamente.

2.3.3. Transparencia y reporting

La transparencia constituye uno de los principios de buena gobernanza de Ecoembes, entendida desde la rendición de cuentas y el reporting corporativo.

En 2024, Ecoembes realizó un informe de sostenibilidad referenciado al protocolo global corporativo GRI (Global Reporting Initiative) con carácter voluntario, y verificado externamente. Con ello, la organización pretende avanzar y compartir avances en torno a la dimensión ambiental, social y de gobernanza de forma completa y clara.

Durante el ejercicio se ha mantenido actualizado nuestro portal de transparencia como plataforma de información y datos en torno a la organización y el ciclo del residuo, desde la adhesión hasta el reciclado. Así mismo, se han mantenido reuniones de trabajo constantes con el Consejo Asesor del Plan Estratégico y todos los grupos de trabajo creados entre otros, con el fin de dotar de una mayor transparencia a toda la actividad de la Compañía.

Asimismo, se ha realizado un esfuerzo por mantener informados de hitos y asuntos ESG de relevancia a nuestros grupos de interés, en especial a nuestros clientes, a través de canales de comunicación y diálogo específicos existentes. También se ha hecho esfuerzo en compartir nuestra visión ESG, propuesta de valor y contribución a nuestra red de aliados y al ecosistema de la ESG, a través de la participación en eventos y plataformas de trabajo referentes.

68

2.3.4. Proyectos de alto impacto social

En 2024 hemos desarrollado nuevos despliegues de nuestros proyectos de alto impacto social: Reciclar para cambiar vidas, Terceros en edad, primeros en reciclar, y Recicla accesible, entre otros. Con ello aspiramos a un reciclaje y transición circular generadora de oportunidades de empleo, inclusión e integración social, en definitiva, una visión de reciclaje de todos y para todos que permita reforzar el vínculo con los ciudadanos y ampliar la comunidad de personas recicladoras. A lo largo del ejercicio hemos logrado 472 inserciones laborales en el sector del reciclaje, llegada a 91.026 personas mayores y 15.951 personas con discapacidad intelectual y/o autismo, usuarias de 823 centros entre residencias, centros de día, centros ocupacionales, colegios de educación especial, etc. facilitando el reciclaje en los mismos con la entrega de 2.997 cubos y papeleras amarillas y azules.

Asimismo, continuamos con el despliegue de RECICLOS que hace posible el apoyo a proyectos solidarios, a través de ONG y organizaciones como Cruz Roja, Bancos de Alimentos o la Asociación Española contra el Cáncer, entre otras muchas.

2.3.5. Gestión ambiental y de la calidad

Destaca la **gestión sostenible y el objetivo de alcanzar la máxima calidad en el sistema de gestión**, en el que Ecoembes aplica un enfoque de mejora continua en la gestión de sus actividades y los impactos operativos asociados, para contribuir a un desarrollo sostenible, a la vez que asegura la calidad y eficiencia de sus procesos. Para ello, Ecoembes tiene implantado desde

hace más de 20 años un **sistema de gestión de la calidad y del medio ambiente verificado** conforme a los estándares internacionales **ISO 9001 e ISO 14001**.

En 2024, la organización ha renovado su compromiso con estos estándares enfocados a la **mejora continua**, destacando labor de los Grupos de Trabajo internos, la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades, la implicación de nuestros empleados, ciertos procesos operativos y proyectos sociales que se llevan a cabo. Como novedad respecto a ejercicios anteriores, en 2024 se ha ampliado el alcance de estas dos certificaciones tanto para Ecoembes Entidad Administradora, S.L.U. como para Ecoembalajes España, S.A.

3. Retos y perspectivas de futuro

En el ejercicio 2025 Ecoembes va a focalizar su acción, centrando el ámbito de actuación en iniciativas dentro de los tres grandes ejes mencionados: operativa, cliente y propósito/visión. A través de la operativa, se impulsará el cumplimiento de los objetivos 2030, siendo clave la firma de los Convenios, el impulso a la recogida selectiva de residuos de envases a través de planes de acción por Comunidades Autónomas y la evolución del modelo. Asimismo, se continuará trabajando en la fidelización del cliente como eje central de actuación, así como en afianzar el nuevo modelo de gobernanza.

Se mantendrá el foco, el propósito y la visión, para lo cual será fundamental continuar avanzando con un gran apoyo de la innovación, para trabajar en proyectos de reducción, reutilización y rellenado, de tal forma que Ecoembes siga ejerciendo su liderazgo, reforzando su reputación y relación con los stakeholders, sin olvidar que la evolución de la cultura de la Compañía será la que posibilite alcanzar estos grandes retos.

4. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes al cierre del ejercicio.

Reunidos los Administradores de la Sociedad Ecoembalajes España, S.A. con fecha 24 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Josep Puxeu Rocamora

Javier Solans Senén

Jorge Villavecchia Barah-Calvo

Coca Cola Europacific Partners
Iberia, S.L
Representado por
Francesc Cosano Jordá

Jose Manuel García Perez

Ignacio Silva Alcalde

Vanessa Prats Filgueira

Ana Jaureguizar Ruiz-Jarabo

Juan Miñano Gombau

Diego Maus Lizariturry

Mikel Larrea Azpeitia

Carlos Cabanas Godino

Rosa Trigo Fernández

Impreso en papel reciclado



